

# Q. Roo: Marco Normativo Ambiental. Retos y Pendientes

Efrain Villanueva Arcos

25.03.21

# Los Retos. Prioridades Ambientales

- Fortalecer la planeación. Concluir los Programas de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano Sustentable
- La Gestión de los Residuos Sólidos, Líquidos y el sargazo
- La deforestación, degradación y cambios de uso de suelo. Incendios, pérdida de polinizadores
- La problemática de los ecosistemas costeros y arrecifales. Hacia una política de manejo costero. La gestión de los fideicomisos
- La transición verde: energía, movilidad, eficiencia. Q. Roo es último lugar en generación con la principal demanda eléctrica en la PY.

# El Ordenamiento del Territorio

- Quintana Roo tiene la Ley de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable, misma que armoniza medio ambiente con desarrollo urbano (POEL/PDU). A nivel federal, SEDATU/ SEMARNAT (ENOT) persiguen lo mismo. Pendiente la armonización de la legislación federal.
- Está pendiente la publicación en el Periódico Oficial del Estado del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano Sustentable, la Estrategia y el Reglamento de la LAHOTEDUS, lo cual permitirá concluir los Programas Municipales alineados al estatal.
- La meta es contar con el 90% de Quintana Roo con ordenamientos al concluir la presente administración. Certidumbre jurídica

# La Gestión de los Residuos

- En julio 2019 se aprobó la Ley de Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos, misma que entró en vigor 6 meses después para las zonas de exclusión y un año después para todo el Estado.
- La construcción de una propuesta regional (4-5 municipios del centro-sur) y Holbox. Pendiente la publicación del Reglamento de la Ley.
- La gestión del sargazo. Lineamientos, NOM, aprovechamiento (vacíos legales).

# La Deforestación y los Cambios de Uso de Suelo

- Quintana Roo es la entidad con el mayor crecimiento demográfico del país: de 2010 a 2020 creció a una tasa de 3.5%, muy superior al promedio nacional de 1.2. También tenemos el primer lugar en saldo neto migratorio por entidad federativa con el 6.8. El crecimiento urbano se da en ciudades costeras: 75% de la población total vive en 3 ciudades: Cancún, Playa del Carmen y Chetumal.
- Las tasas de deforestación y los cambios de uso de suelo en Q. Roo son elevadas. En 2020 los incendios destruyeron 41 mil has., el mayor número registrado desde 2007.
- Los ingresos por cambios de uso de suelo no regresan a Q. Roo. Es necesario fortalecer el marco legal. Trabajamos hoy en la reforma al artículo 138bis de la LGDFS para ampliar las posibilidades a entidades federativas.
- La trayectoria de descarbonización.

# La Gestión Costera

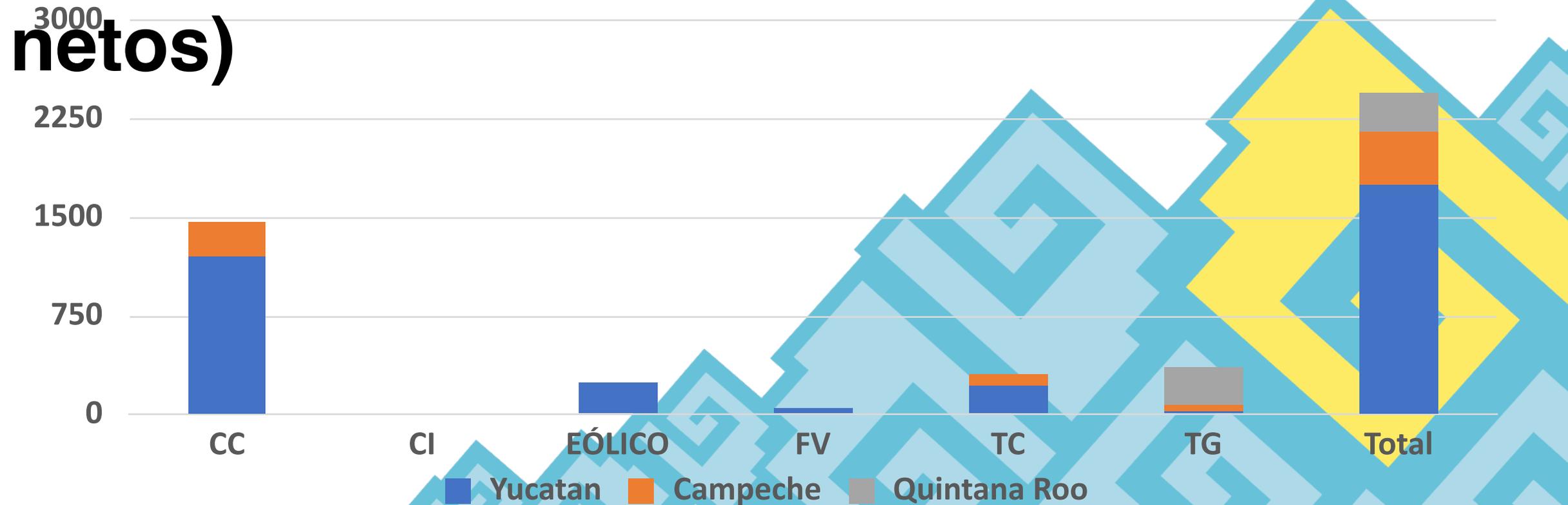
- Gran presión hacia los ecosistemas costeros: por la mala gestión de los residuos en las ciudades costeras, por estar en la ruta de los huracanes, por el cambio climático y el blanqueamiento de los corales, por la pérdida de playas. El turismo es el motor económico.
- Quintana Roo ha construido dos fideicomisos: para la restauración de playas y para el manejo costero integral.
- Quintana Roo cuenta con el único seguro a nivel global para la protección de los ecosistemas arrecifales.
- Se requiere impulsar, en conjunto con la federación y con los sectores interesados (autoridades locales, empresarios, academia, ONGs) una política integral de manejo costero. Alinear leyes.

# LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CAPACIDAD INSTALADA, GENERACIÓN Y CONSUMO ELÉCTRICO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

Estado	Capacidad instalada (en MW) y % del valor nacional	Generación (en GWh) y % del valor nacional	Consumo eléctrico (en GWh)	Consumo eléctrico per cápita (en MWh/persona) y % del consumo nacional (en 2015)
Quintana Roo	373 (0.50 %)	110.37 (0.04 %)	4,504	2.99 (2.12 %)
Campeche	1,253 (1.70 %)	717.61 (0.30 %)	1,253	1.49 (0.63 %)
Yucatán	1,577 (2.14 %)	4,726.63 (1.80 %)	3,464	1.66 (1.65 %)
Total, península	3,206 (4.34 %)	5,554.51 (2.16 %)	9,221	2.07 (4.40 %)
Total, nacional	73, 510	256,736.78	200,329	1.77

# Capacidad de Generación de Energía de la Península de Yucatán por Estado (MW netos)



# La Transición Energética

- Se prevé un ajuste a la Ley Orgánica de la Administración Estatal para transferir los temas de energía a la SEMA, de modo de armonizar medio ambiente con energía desde un enfoque sustentable.
- Quintana Roo es el último estado en generación propia con apenas el 0.04% del Sistema Eléctrico Nacional.
- Se cuenta ya con una hoja de ruta para impulsar la transición energética hacia generación propia (renovable de gran escala y generación distribuida), eficiencia energética y aprovechamiento energético de la biomasa.

# Conclusiones

- 1. Concluir la armonización del ordenamiento ecológico con el desarrollo urbano.**
- 2. Consolidar el concepto de economía circular y la GIR de residuos para las islas y la zona centro-sur.**
- 3. Impulsar la NOM para el sargazo y superar los vacíos legales para el aprovechamiento de esta biomasa.**
- 4. Armonizar la LGDFS con la legislación estatal.**
- 5. Concluir la reforma a la Ley Orgánica estatal para establecer la sinergia entre medio ambiente y energía.**